



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, ocho (8) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA-PRIMERA INSTANCIA

ACCIONANTE: LUIS FERNANDO JIMÉNEZ MENDOZA

ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO PRMISCOU MUNICIPAL DE SINCÉ

RADICACIÓN: 70742318900120220008100

Visto el informe de secretaría, y como quiera que el fallo calendado 4 de agosto del presente año, fue impugnado por el accionante, dentro del término legal, el Despacho de conformidad con los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, la concede, para que sea resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, a quien se le enviará el expediente en forma digital.

Déjese las constancias necesarias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

ETR